



**ARCAL**

**ACUERDO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA  
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE**

**IMPLEMENTACION DEL “PLAN DE ACCION  
PARA MATERIALIZAR LA ALIANZA ESTRATEGICA  
ARCAL-OIEA”**

**VII REUNION DEL ORGANO  
DE REPRESENTANTES DE ARCAL  
(ORA)**

**VIENA, AUSTRIA  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

**ORA 2006-05**

**SEPTIEMBRE 2006**

Implementación del “Plan de Acción para Materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA”

*“Es importante destacar el valor que agrega ARCAL al desarrollo tecnológico del sector nuclear de la región creando condiciones para que se potencien las capacidades regionales en la solución de sus problemas prioritarios. Sin la labor que realiza ARCAL se pierde una poderosa herramienta de integración que posibilita la optimización de la infraestructura científica y tecnológica disponible y se profundizarían las brechas tecnológicas entre los países de la región”.*

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Optimización de la gestión de ARCAL

Actividades	Responsable	Fecha de Ejecución	Resultado Esperado	Propuesta de implementación
Actividad 1.1 Llevar a cabo un estudio para actualizar e identificar nuevas áreas de problemas regionales prioritarios y sus potencialidades de cooperación horizontal.	Departamento de Cooperación Técnica del OIEA	Abril – Diciembre 2006	Diagnóstico Regional y áreas de cooperación entre los países miembros de ARCAL para 2006-2011.	Solicitar misiones de expertos preferentemente de la región especialistas en la ciencia y la tecnología nuclear y metodologías de determinación de prioridades regionales.  Analizar y aprobar la propuesta de estructura programática regional teniendo en cuenta el PCR en el OCTA-ORA, en el bienio anterior de la elaboración de las carteras de proyectos.
Actividad 1.2 Actualizar el inventario de capacidades técnicas disponibles en la región para potenciar la cooperación entre los países de América Latina y del Caribe.	Departamento de Cooperación Técnica del OIEA	Abril – Diciembre 2006	Capacidades científico-tecnológicas del sector nuclear para impulsar el desarrollo de la región identificadas.	Identificar por parte del OIEA de las capacidades creadas en la región relativas a capacitación de recursos humanos y equipamiento. Identificar por el país del estado de desarrollo institucional de las entidades que utilizan técnicas analíticas nucleares. Solicitar misión de experto para la integración de la información aportadas por los países para las capacidades técnicas disponibles para la cooperación en la región.

<p>Actividad 1.3 Desarrollar un análisis sistemático de los perfiles de países, programas e indicadores elaborados por el PNUD, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA y otros Organismos Internacionales y Regionales.</p>	<p>Los respectivos Oficiales de Países de la División de América Latina del OIEA con sus contrapartes nacionales</p>	<p>Coincidente con los periodos de revisión de las prioridades nacionales</p>	<p>Perfiles de países actualizados con identificación de programas y proyectos nacionales prioritarios en las que las técnicas nucleares pueden contribuir.</p>	<p>Elaborar perfiles de países actualizados con identificación de programas y proyectos nacionales prioritarios en las que las técnicas nucleares pueden contribuir.</p>
<p>Actividad 1.4 Elaborar la Estructura Programática Regional (EPR).</p>	<p>Departamento de Cooperación Técnica del OIEA junto con ARCAL</p>	<p>Junio – Diciembre 2006</p>	<p>Marco de referencia para la programación regional de actividades de cooperación horizontal.</p>	<p>Con base en los perfiles actualizados de los países indicados en la Actividad 1.3, y otros elementos relativos a la estrategia de cooperación a nivel de la región, elaborar la Estructura Programática Regional (EPR), que servirá de base para desarrollar las actividades de cooperación Sur-Sur en el marco de ARCAL.</p>
<p>Actividad 1.5 Hacer uso del personal entrenado en materias de evaluación de programas y proyectos así como en el análisis de los problemas del desarrollo.</p>	<p>ARCAL</p>	<p>Permanente</p>	<p>Formulación de programas y proyectos estratégicos de impacto para la región</p>	<p>Realizar Talleres regionales para el uso de herramientas gerenciales con participación de expertos y personal de la división. (marco lógico) en apoyo a la gestión por resultados (al menos dos Talleres por ciclo para preparación y seguimiento).</p>
<p>Actividad 1.6 Llevar a cabo estudios periódicos de oportunidades regionales de cooperación horizontal entre los países.</p>	<p>ARCAL con el apoyo del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA</p>	<p>Cada dos años</p>	<p>Estructura programática regional actualizada.</p>	<p>Elaborar por los países la información sobre cambios relevantes en el periodo con respecto a la estructura programática regional aprobada (PCR). Solicitar misiones de expertos para la integración de los estudios de oportunidades.  Análisis y aprobación por el OCTA –ORA de la Estructura programática actualizada.</p>

<p>Actividad 1.7 Definición de los criterios básicos para diseñar y desarrollar actividades de cooperación horizontal entre los países de la región, tomando en cuenta compromisos y aportes de los países.</p>	<p>Departamento de Cooperación Técnica del OIEA</p>	<p>Abril – Septiembre 2006</p>	<p>Criterios definidos y en práctica.</p>	<p>Los criterios básicos utilizados para priorizar la realización de las actividades y proyectos en el marco de ARCAL serán definidos de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se corresponda a una necesidad regional o sub-regional establecida en el estudio que se deberá llevar a cabo para este propósito.</li> <li>• Que esté priorizada en planes nacionales de desarrollo.</li> <li>• Que la técnica nuclear sea la más competitiva.</li> <li>• Que tenga un impacto socioeconómico hacia el bienestar se la población.</li> <li>• Que apoye los países menos desarrollados a reducir la brecha tecnológica en correspondencia con las necesidades en el ámbito nuclear</li> </ul> <p>Revisar periódicamente los criterios básicos para la cooperación horizontal, con el apoyo de grupo de trabajo de expertos regionales y Jefes de sección.</p>
<p>Actividad 1.8 Formular las estrategias programáticas que definen el programa regional de cooperación técnica de ARCAL, que servirán de marco para la elaboración de la cartera de proyectos.</p>	<p>ARCAL</p>	<p>Cada dos años</p>	<p>Directrices para la elaboración y formulación de proyectos regionales que impulsen las acciones de cooperación horizontal en la región, aprobadas por el ORA.</p>	<p>Confecionar las directrices para la elaboración y formulación de proyectos regionales que impulsen las acciones de cooperación horizontal en la región teniendo en cuenta los documentos aprobados por el ORA ( PCR y Plan de Acción para materializar la Alianza estratégica ARCAL-OIEA ) y la estructura programática Regional . Solicitar misiones de expertos de la región con este objetivo.</p>
<p>Actividad 1.9 Formulación del programa regional, incluyendo la cartera de proyectos, con base en las estrategias programáticas propuestas</p>	<p>Departamento de Cooperación Técnica del OIEA</p>	<p>Cada ciclo de programación</p>	<p>Cumplimiento de las estrategias programáticas propuestas por ARCAL y las estrategias y políticas de Cooperación Técnica del OIEA, a través de la ejecución de</p>	<p>Teniendo en cuenta todos los aspectos reflejados en los puntos anteriores (1.1-1.8), solicitar la creación de grupo de trabajo (***) compuesto por expertos de región y personal de CT ( JS y PMO) con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las estrategias programáticas a través de la ejecución de la cartera de proyectos.</p>

por ARCAL y las estrategias y políticas de Cooperación Técnica del OIEA.	ARCAL	Al final de cada ciclo de ejecución del Programa de Cooperación Técnica	la cartera de proyectos.	Solicitar la creación de grupo de trabajo (**) compuesto por expertos de región y personal de CT ( JS y PMO) con el objetivo de evaluar el desarrollo del Programa Regional en línea con las estrategias programáticas propuestas por ARCAL y las estrategias y políticas de Cooperación Técnica del OIEA
Actividad 1.10 Evaluación de la implementación de las estrategias programáticas propuestas por ARCAL.	ARCAL	Al final de cada ciclo de ejecución del Programa de Cooperación Técnica	Programa regional de cooperación técnica en línea con las estrategias programáticas propuestas por ARCAL y las estrategias y políticas de Cooperación Técnica del OIEA.	Solicitar la creación de grupo de trabajo (**) compuesto por expertos de región y personal de CT ( JS y PMO) con el objetivo de evaluar el desarrollo del Programa Regional en línea con las estrategias programáticas propuestas por ARCAL y las estrategias y políticas de Cooperación Técnica del OIEA
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2: Fortalecimiento de la estructura institucional de ARCAL</b>				
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>	<b>Resultado Esperado</b>	<b>Propuesta de Implementación</b>
Actividad 2.1 Elaboración de un estudio relativo al perfeccionamiento de la estructura institucional de ARCAL.	Departamento de Cooperación Técnica del OIEA y ARCAL	Abril – Septiembre 2006	Propuesta para perfeccionar la estructura institucional de ARCAL.	Solicitar la creación de grupo de trabajo (**) compuesto por expertos de región, especialistas en organización y gestión de la cooperación científica y tecnológica internacional y personal de CT (JS).
Actividad 2.2 Dar seguimiento a la ejecución y obtención de resultados de los acuerdos de ARCAL.	ARCAL con el apoyo del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA	Permanente	Directiva del ORA ejecuta, da seguimiento y entrega resultados de los acuerdos tomados por ARCAL.	Grupo Directivo del ORA en consulta con los CN da seguimiento sistemático a los acuerdos OCTA-ORA de ARCAL.
Actividad 2.3 Efectuar una reunión de	ARCAL y Departamento de Cooperación Técnica	Julio 2006	Contar con la cooperación de	La División de AL de conjunto con el GT ORA darán seguimiento a la organización de la Reunión de Directores

<p>Directores de Cooperación Internacional o Política Multilateral de las Cancillerías</p>	<p>del OIEA</p>		<p>funcionarios de las Cancillerías involucrados en ARCAL para promover el Acuerdo utilizando su presencia en los distintos foros y reuniones regionales (Cumbres Presidenciales y Ministeriales) donde las técnicas nucleares pueden contribuir, i.e. ciencia y tecnología, agricultura, salud, energía, medio ambiente, industria, etc.</p>	<p>de Cooperación Internacional o Política Multilateral de las Cancillerías.</p>
<p>Actividad 2.4 Aplicar el Criterio Central de Cooperación Técnica para la formulación, ejecución y financiación de proyectos ARCAL sometidos a la consideración del OIEA.</p>	<p>Departamento de Cooperación Técnica del OIEA</p>	<p>A partir de noviembre 2006 y para cada ciclo de Cooperación Técnica</p>	<p>Proyectos ARCAL orientados a la obtención de resultados tangibles y sostenibles en línea con las prioridades regionales y con mayor impacto en los países de la región.</p>	<p>La División de América Latina velará por el cumplimiento sistemático del criterio central de CT para la formulación, ejecución y financiación de proyectos ARCAL sometidos a la consideración del OIEA.</p>
<p>Actividad 2.5 Definición de una propuesta a fin de mejorar los procedimientos para la formulación de proyectos de los países teniendo en cuenta los principios de</p>	<p>Departamento de Cooperación Técnica del OIEA</p>	<p>Abril – Noviembre 2006</p>	<p>Procedimiento mejorado para la formulación de programas y proyectos para la región.</p>	<p>Solicitar la creación de grupo de trabajo (***) compuesto por expertos de región, especialistas en formulación de proyectos en el ámbito de la ciencia y la tecnología nuclear y personal de CT (JS, PMO).</p>

transparencia, igualdad de oportunidades y las características de los proyectos que promuevan la cooperación horizontal y la formación de redes	Representantes de ARCAL y OIEA	Anualmente	Establecimiento de alianzas estratégicas y sinergias en programas y proyectos que incorporen las técnicas nucleares.	Participación de Representantes de ARCAL y OIEA en reuniones regionales e internacionales.
Actividad 2.6 Participar en reuniones regionales e internacionales.				
Actividad 2.7 Consolidar la red de instituciones regionales en el marco ARCAL, potenciando sus relaciones de cooperación y asistencia recíproca.	Países ARCAL	Julio 2006 – Julio 2010	Programas y proyectos ARCAL que se generan permanentemente entre los países, independientes del OIEA.	En el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos vincular las actividades a las instituciones de la región que cuenten con la experiencia, instalaciones y equipamiento de las temáticas a desarrollar.  Reforzar las capacidades institucionales regionales creadas hasta el momento en estrecha relación con los proyectos ARCAL aprobados.  Crear capacidades institucionales en los países de menor desarrollo en las temáticas relacionadas con los proyectos en que participen de acuerdo con sus potencialidades y necesidades reflejadas en los EPN.
Actividad 2.8 Establecer un esquema de financiamiento que fortalezca la cooperación horizontal, sobre la base de los aportes voluntarios de los países	Países ARCAL	Julio 2006 – Julio 2009	Un Programa ARCAL auto-sostenible contribuyendo a la solución de problemas regionales prioritarios con uso de técnicas nucleares.	Los CN de ARCAL participaran activamente en los órganos rectoros del acuerdo y los países de conjunto con el departamento de CT del OIEA, para el logro de distribución equitativa de los recursos, priorizando las necesidades de los países menos desarrollados de la región.  Se evaluará sistemáticamente en las reuniones OCTA – ORA el funcionamiento adecuado de los esquemas de financiamiento establecidos, reorientando el mismo si se

<p>participantes, el OIEA y otros socios para aumentar el impacto del programa regional con base en las directrices propuestas por ARCAL.</p>	<p>Países ARCAL con el apoyo del Departamento de Cooperación del OIEA</p>	<p>Permanente</p>	<p>Reconocimiento regional e internacional de la alianza ARCAL-OIEA a través de los resultados e impacto de sus actividades en la región de América Latina y el Caribe.</p>	<p>requiere.</p>
<p>Actividad 2.9 Difundir los resultados e impacto logrados por las actividades de la alianza ARCAL-OIEA, en el ámbito regional e internacional, a través de ferias, congresos, Internet, medios de comunicación, etc.</p>	<p>Crear para el uso de ARCAL bases de datos con información sobre las instituciones oficiales, las entidades científicas y de investigación, las capacidades y los expertos y servicios de los países de la región.</p> <p>Posicionar estratégicamente a ARCAL en los niveles políticos correspondientes y en la opinión pública de la región latinoamericana y caribeña mediante una amplia difusión de la utilidad de las tecnologías nucleares a través de los impactos de los proyectos ARCAL.</p> <p>Difundir amplia y permanentemente la utilidad de las tecnologías nucleares desarrolladas mediante los proyectos ARCAL en la solución de los problemas y dar seguimiento a su adopción.</p> <p>Tener actualizada la información de cada país en la Página Web de ARCAL en cada ciclo.</p>			

\* La selección de los expertos para la realización de los trabajos anteriormente expuestos debe ser consultada con el OCTA-ORA.

\*\* Se conformará un Grupo de Expertos compuesto por especialistas de la región, y de ser necesario de otras regiones, que participarían en las Misiones de Expertos que se crearían para la ejecución de las actividades 1.9, 1.10, 2.1 y 2.5. Se mantendrá la participación de, al menos, un experto en todas las Misiones, con el fin de garantizar la coherencia y racionalidad del Plan de Acción.